ACTA DE CONFORMIDAD

Por el presente instrumento, la **Arq. Elizabeth J. Zaldívar Sosa**, jefa de Obras Civiles y Administradora del contrato, manifiesta haber recibido conforme los servicios de mantenimiento reparador ***N°02***, según presupuesto Nº 20.123 aprobado por el Consejo de Administración por resolución Nº 213 de fecha 16 de diciembre de 2020 y realizado por la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.**, en el marco del contrato N° 25/2020, ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN"***, según el Plan Anual de Contrataciones ID N° 384.108, adjudicada por Resolución N° 180 de fecha 04 de noviembre del año 2020, para la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Los trabajos fueron realizados en su totalidad, conforme solicitud de la administración del contrato y presupuesto aprobado, dando así fiel cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato N° 25 de fecha 30 de noviembre de 2020, celebrado entre la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.** y la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Según informe de mantenimiento reparador N° 02 emitido por la empresa.

Factura N° 001-001-0001228- Corresponde al Mantenimiento Reparador Nº02.

En señal de conformidad con el contenido del acta que antecede se suscribe en San pedro de Ycuamandyyú a los 21 días del mes de diciembre de dos mil veinte.

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

PODER JUDICIAL
OBRAS CIVILES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO